



CHILE

mlp/mrc  
S. 4ª

Oficio N° 01028  
Inc.: intervención

VALPARAÍSO, 17 de marzo de 2011

El Diputado señor MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO, en sesión celebrada el día de hoy, ha requerido se oficie a Ud., con el objeto de hacerle llegar copia de su intervención, relativa a la necesidad de incorporar al Liceo Max Salas Marchán, de la comuna de Los Andes, en el grupo de establecimientos educacionales considerados en el programa de "Liceos Bicentenarios de Excelencia".

Dios guarde a Ud.

MARIO BERTOLINO RENDIĆ

Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Prosecretario (S) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL LICEO MAX SALAS MARCHÁN



## INCORPORACIÓN DE LICEO MAX SALAS EN PROGRAMA "LICEOS BICENTENARIOS DE EXCELENCIA". Oficio.

El señor NÚÑEZ.- Señor Presidente, la iniciativa gubernamental de poner en marcha 50 liceos de excelencia a lo largo del país, anunciada por el Presidente de la República, señor Sebastián Piñera, en su mensaje del 21 de mayo pasado, y reafirmada en la aprobación presupuestaria de la Cámara de Diputados y del Senado a fines del 2010, consigna recursos para la construcción de nuevos establecimientos educacionales, así como la adquisición de equipamientos, mobiliarios y modernización de aquellos liceos denominados "Bicentenarios de Excelencia".

Este programa considera beneficiar con recursos a los liceos de dependencia municipal, pero también a establecimientos de la categoría particular subvencionados.

Lo más relevante es que deben cumplir criterios para su postulación, selección y, finalmente, adjudicación de esta categoría.

Uno de los principales requisitos para la postulación es contar con un proyecto educativo institucional que contemple un enfoque de alta exigencia académica, y que, entre sus objetivos, esté la preparación integral de los estudiantes para enfrentar el mundo del trabajo y, en particular, una medición objetiva, como es el Simce y la Prueba de Selección Universitaria, PSU.

En la provincia de Los Andes, Quinta Región, Valparaíso, contamos con un liceo de centenaria trayectoria, de gran prestigio en su labor educativa. Me refiero al Liceo Max Salas, que ha demostrado un mejoramiento continuo en sus indicadores de eficiencia institucional y que lo sitúa entre los mejores liceos municipales de la provincia y de la región.

Los resultados obtenidos el 2010 en la prueba de Selección Académica, tomando en cuenta que la mayoría de sus estudiantes son de escasos recursos, nos arroja que más de tres de los egresados obtuvieron sobre 800 puntos en la prueba de selección universitaria de matemáticas. Y la gran mayoría pudo postular a las universidades del Consejo de Rectores.

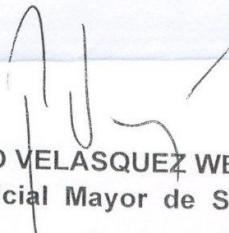


Señor Presidente, los establecimientos educacionales del valle de Aconcagua, y de la provincia de Los Andes, requieren más recursos y mejor infraestructura, y, en particular, hay que optar por invertir en el liceo "Max Salas", por lo que requiero de usted, y de la honorable Sala, que se envíe un oficio al ministro de Educación, señor Joaquín Lavín, para que incorpore a ese liceo, de la provincia de Los Andes, en el programa "Liceos Bicentenarios de Excelencia".

Le pido que reciban copia de este oficio, de mi intervención, el director del liceo "Max Salas", el intendente regional de Valparaíso, el seremi de Educación, el subsecretario de Educación y los alcaldes y concejos de las comunas de Los Andes, Rinconada, Calle Larga y San Esteban.

He dicho.

**ES COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN N°4 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2011.**

  
**PATRICIO VELASQUEZ WEISSE**  
Abogado Oficial Mayor de Secretaría (A)